

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA

ACTA No. 02 de 2024

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2024

HORA: 11:30 AM – 12:39 PM

LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE LA CANDELARIA

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Según convocatoria)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANGELICA MARIA ANGARITA	ALCALDESA LOCAL DELA CANDELARIA	ALCALDÍA LOCALDE LA CANDELARIA	X		
ANABELLY BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24	ALCALDÍA LOCALDE LA CANDELARIA	X		
GINA PAOLA QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24	ALCALDÍA LOCALDE LA CANDELARIA			
LINA MARCELA HOLGUIN HURTADO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN / SECRETARIA TÉCNICA CACLG	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
VÍCTOR HUGO VALENZUELA	SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
BENJAMÍN ROJAS GÓMEZ	DIRECTOR LOCAL DE EDUCACIÓN LA CANDELARIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	X		

JULIANA TORAL VILLADIEGO	DIRECTIVA	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		
LEONARDO FABIO SOLANO RIVERA	MAYOR PONAL CANDELARIA	POLICIA NACIONAL - CANDELARIA	X		
FREDDY QUITIAN FINO	DIRECTIVO FUGA	BIBLORED	X		
BLANCA ANDREA SÁNCHEZ DUARTE	DIRECTIVO FUGA	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	X		
INGRID IRUSINQUE	DIRECTIVA DADEP	DADEP	X		
DIEGO ANDRES SUAREZ	DIRECTIVO MOVILIDAD	SECRETARIA DE MOVILIDAD	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
LINA MARCELA HOLGUIN HURTADO	Profesional de Participación/ Contratista	Alcaldía Local de La Candelaria

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Puede corroborarse en el listado de asistencia anexo a la presente acta

Mediante oficio de radicado 20246720092361 se realizó citación a la Sesión (Ordinaria) No. 2 de 2024 del Consejo

Local de La Candelaria, informando para el efecto, la sesión se desarrolló en modalidad presencial y se realizó en la Casa Zipa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de la Candelaria.
3. Socialización diagnóstico participación (IDPAC)
4. Socialización actividades intervención en materia de seguridad (Policía)
5. Socialización estrategia Centro Vive (Gina Quintero gestión policiva)
6. Seguimiento y modificación plan de acción 2024
7. Propositiones y varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

Verificación del quórum

Se procedió con la verificación del quórum, observando para ello, la asistencia de los integrantes (según convocatoria), en concordancia con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, y de manera posterior, se verificó la participación de los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la citada norma y según la convocatoria realizada para la Sesión No. 02 de 2024 del Consejo Local de Gobierno. Así las cosas, se constató la existencia de quórum de liberatorio y decisorio, toda vez que se hallaban presentes la mitad más uno de los miembros que integran el Consejo Local de Gobierno.

Aprobación orden del día.

Se procedió con la votación para la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por los integrantes del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, citados a la Sesión Ordinaria No. 02 de 2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Inicia la sesión con la Instalación alcaldesa Angelica saludando a todos y todas, la alcaldesa manifiesta que espera que se pueda tener eficiencia para asumir los retos que se presenten en el consejo local de gobierno, agradece la asistencia y procede con el orden del día.

La gestora territorial del IDPAC Diana Mutis, socializa el diagnóstico participación (IDPAC) documento el cual se encontrará anexo al informe trimestral. Se verifica un cruce de agenda en habitabilidad en calle y en comité intersectorial, solicita el cambio de agenda para que no exista el cruce.

Terminada la socialización se procede con el siguiente punto en el cual el mayor de la policía procede a saludar manifiesta que no tenía clara la intervención pues se presentó error en el correo electrónico, manifiesta que a la fecha en cifras estadísticas se encuentran de la siguiente forma:

Actividad delictiva: 3 homicidios, 2 habitantes de calle, 2 muertos en accidente, 2 casos de extorsión 125 de lesiones personales, 4 hurtos a vehículos, 6 hurtos motos, hurto a personas 29 esto tiene que ver con las manifestaciones pues, 24 hurto a residencias, 99 hurto a comercio, aumento de delitos sexuales y violencia intrafamiliar 143 a la fecha, 11 hurto 11 bicicletas.

En respuesta se generan capturas 364, 299 año pasado, se realizaron capturas por orden judicial, mercancía recuperada 140, 3 vehículos recuperados, 4 motos recuperadas, 380 g coca, 480 base de coca, 14kg de marihuana, 2500 basuco, armas ilegales incautaron, 38 celulares recuperados y 7 bicicletas recuperadas, 2295 órdenes de comparendos, 805 por porte de armas, 78 comparendos incitación a riñas en espacio público según la ley 1801.

Se procede con la intervención de Gina Quintero la cual Socialización estrategia Centro Vive manifiesta que siguen y permanecemos en el territorio ejecutando la estrategia “centro vive” junto con la secretaria de cultura manifiesta que siguen prestando el servicio los gestores de convivencia todos los días.

Ingrid Rusinqui solicita la palabra y realiza la contextualización de la estrategia: la estrategia centro vive continua y la idea es que la secretaria de cultura en articulación con gestores se siga realizando las actividades y en el marco del nuevo plan de desarrollo hasta el momento se siguen realizando acciones para continuar con el programa el centro vive.

Según el plan de trabajo está pendiente el cierre del pacto santa bárbara el cual se encuentra agendado en el plan anual de trabajo.

En varios el Directivo VICTOR HUGO VALENZUELA citar a la subdirección de adultez al CLG para presentar informe y solicitar a la subdirección la re-caracterización de paga diarios.
SANDRA MONTOYA manifiesta que algunas actividades realizadas por entidades son un poco invasivas realiza la recomendación que se respete la imagen de la ciudadanía sin toma de fotografías y no invadir a las personas con información recomienda tener la claridad de las competencias de cada entidad.

La secretaria técnica realiza envío de link de formato forms para cumplir con una de las actividades del plan anual la cual es realizar un directorio de entidades.

Se aprueban las modificaciones del plan anual del CLG por los directivos asistentes.

Se la sesión a las 12:39 pm.

6. Compromisos

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar dos recorridos uno para identificación de señalética y el otro para verificación de luminarias.	- Alcaldía local de La Candelaria - UAESP - SECRETARIA DE MOVILIDAD - SECRETARIA DE AMBIENTE - DADEP - POLICIA NACIONAL- CANDELARIA
2	Directorio CLG	ALCALDIA LOCAL

En constancia se firma, a los 28 días del mes de agosto de 2024.



ANGÉLICA MARÍA ANGARITA
ALCALDESA LOCAL LA CANDELARIA



LINA MARCELA HOLGUIN
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Lina Marcela Holguín Hurtado / Contratista FDLC
Revisó: Carlos Sáenz, contratista FDLC
Vo. Bo: Wenceslao Malaver, contratista FDLC